



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

Sabanalarga, nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023).-

RADICACION	08-638-40-89-003-2017-00036-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A
EJECUTADO	ANTONIO RAFAEL CORRALES Y OTRO

ASUNTO:

Sustitución de poder

CONSIDERACIONES:

En atención al memorial que antecede, mediante el cual la apoderada de la parte demandante sustituye el poder otorgado para actuar en este asunto, el Juzgado:

RESUELVE:

UNICO: RECONOCER personería al Dr. LUIS ALEJANDRO QUINTERO SUAREZ, identificado con la C.C. No.1.020.818.456 y T.P. No. 378.277 del C.S. de la J. para que actúe como apoderado sustituto del Dr. DAVID ESTEBAN ANDRADE BERMUDEZ, en los términos del mandato a él conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ

**Juzgado Tercero Promiscuo
Municipal Oralidad de Sabanalarga
(Atlántico)**

Sabanalarga, 10 de febrero de 2023
Notificado por estado N.º 017

**EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO**

Firmado Por:
Rosa Amelia Rosania Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c015e23292e4fac63f8a1f558da09060153aefc8a544c5da9e50da404945066**

Documento generado en 09/02/2023 01:55:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>